

Escrivá sorteja su salida de Moncloa y revaloriza las pensiones al 0,9%

Lleva al Consejo la prórroga de los contratos de arrendamiento de vivienda por causa del Covid

Pedro Sánchez se compromete en el Foro de Davos a fomentar el empleo de los jóvenes

Carmen Obregón MADRID.

El ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá –más relajado que el pasado jueves cuando mostró su enfado durante una entrevista de radio– confesó ayer que se siente “cómodo” en el Gobierno de Pedro Sánchez y se dispone a presentar hoy en Consejo de Ministros la revalorización de las pensiones al 0,9%. Ayer, al tiempo que el presidente Pedro Sánchez se comprometía en el Foro de Davos a fomentar el empleo de los jóvenes, como uno de los principales retos a corto y medio plazo, apuntó Escrivá que las fricciones con Unidas Podemos en el seno del Ejecutivo tienen su tiempo de aprendizaje para acabar funcionando como una coalición y que su trabajo se demuestra en iniciativas como las que lleva hoy al Consejo de Ministros.

Escrivá, que ha negado su intención de dimitir y no ha querido entrar en las conversaciones confidenciales con los titulares de las carteras económicas, donde al parecer habría expresado su hartazgo con las filtraciones, presenta hoy en Moncloa, junto a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el acuerdo con los agentes sociales para prorrogar los Ertes hasta el 31 de mayo, así como las ayudas a los autónomos y, el trámite de la revalorización de las pensiones al 0,9% para el año 2021.

Esta última medida llega en plena polémica toda vez que Unidas Podemos ha rechazado apoyar la reforma de las pensiones que enviar a Europa, si finalmente se apuesta por ampliar el cálculo de cotización de las pensiones de 25 a 35 años.

El “relato” de Podemos

Este lunes, el secretario de Estado de Derechos Sociales, el dirigente de la formación morada, Nacho Álvarez, afirmó que “Calviño y Escrivá plantean reformas que van en contra del pacto de coalición”. En ese sentido, el titular de Seguridad Social defendió que “en ningún caso llevamos políticas contra el pacto de coalición”. De hecho matizó que “se han reconocido 14.000 millones de gastos impropios con gastos sociales, y que la Seguridad Social es absolutamente solvente”.

Para Escrivá, las críticas de Unidas Podemos “no tienen recorrido, y es una manera de mantener el momento del relato”. A su modo de ver, “el error es que algo como las pensiones forme parte de la lucha partidista”, ya que, a medida que se vayan



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

Desmiente a UP, dice estar contento en el Gobierno, y niega ir en contra de la coalición

desplegando las recomendaciones, “se va a ver que se van a ir consensuando”.

Un coste de 5.000 millones

La extensión de los Ertes se aprueba después de que el Gobierno cerrara el pasado martes un acuerdo con patronal y sindicatos que mantiene el esquema de exoneraciones, la protección a los trabajadores y la obligación de mantener plantillas

para las empresas que se acojan a ellos. Esta tercera prórroga tendrá un coste que superará los 5.000 millones de euros, entre prestaciones a los trabajadores y exoneraciones en las cotizaciones de las empresas.

Con cifras a cierre de año hay cerca de 756.000 trabajadores en Erte, un paraguas que en el peor momento de la crisis llegó a amparar a más de 3,4 millones de empleados. Junto con los Ertes, se aprobará la extensión hasta el 31 de mayo de la prestación por cese de actividad para los autónomos. En este acuerdo se incluyó reducir del 75% al 50% el nivel de caída de actividad para acceder al cobro de la prestación.

Cláusula de salvaguarda

Previsiblemente, además, el Consejo de Ministros también aproba-

rá la prórroga durante 2021 de la cláusula de salvaguarda de la reforma de las pensiones de 2011, que garantizaba las condiciones de jubilación previas para las personas despedidas antes de su entrada en vigor el 1 de abril de 2013 y que no trabajaron más.

Escrivá afirmó ayer que en 15 días irá al Consejo de Ministros la primera medida de la reforma del sistema de pensiones, que es la modificación del complemento de maternidad para compensar la pensión por los periodos de baja o nula cotización tras tener o adoptar un hijo. Pocas semanas después espera aprobar el nuevo método de cálculo para dejar garantizado el poder adquisitivo de las pensiones. La aspiración del ministro es que toda la reforma esté completada en 2021.

PRINCIPALES MEDIDAS

→ Ertes

El Gobierno lleva a Moncloa la prórroga de los Ertes hasta el 31 de mayo de 2021.

→ Autónomos

Hoy se aprobará la extensión hasta el 31 de mayo de la prestación por cese de actividad para los autónomos.

→ Pensiones

Este martes se procederá a la aprobación del trámite para revalorizar las pensiones en 2021 al 0,9%.

→ Alquileres

Se procederá a la modificación del RD para aumentar la prórroga de los contratos de arrendamiento de vivienda para situaciones vulnerables por el Covid-19

→ Cláusula

Previsiblemente hoy se garantizarán las condiciones de jubilación de la reforma de pensiones de 2011.

Por otra parte, hoy se modificará el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, para acometer la extensión de la prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda hasta que expire el actual estado de alarma.

Reformas duraderas

Pedro Sánchez defendió este lunes en el Foro de Davos las medidas adoptadas en España para hacer frente a la crisis económica provocada por la pandemia. Sánchez abogó por seguir afrontando reformas duraderas, y apostó por la educación y los jóvenes, comprometiéndose a revisar todos los contratos de aprendizaje y los de jóvenes trabajadores en general para que no sean utilizados como una mera mano de obra barata.